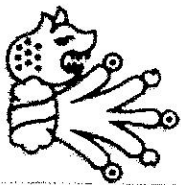


ACTA NÚMERO 026/OTZOLOAPAN/2016

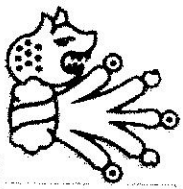
EN EL MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN, MÉXICO, SIENDO LAS 16:15 HORAS DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2016, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 28, 29, 31 FRACCIONES IX, XVII Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE REUNIÓ EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OTZOLOAPAN, PERIODO 2016-2018, EN LA SALA DE CABILDOS, PRESIDIDO POR EL C. J. SANTOS CABRERA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: - - -

- 1- LISTA DE PRESENTES. - - - - -
- 2- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - - - - -
- 3- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -
- 4- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - - - - -
- 5- DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR CRONISTA MUNICIPAL DE OTZOLOAPAN, PUBLICADA EL DÍA 2 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE EL PLAZO DE REGISTRO DE ASPIRANTES CONCLUYO EL DÍA 20 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, REGISTRÁNDOSE ÚNICAMENTE EL PROFESOR ABELARDO RODRÍGUEZ TOVAR, POR LO CUAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LA BASE TERCERA CUARTO PÁRRAFO DE LA MENCIONADA CONVOCATORIA, SE PROPONE AL CABILDO CON MOTIVO DE SU REGISTRO ÚNICO SU DESIGNACIÓN COMO CRONISTA MUNICIPAL DE OTZOLOAPAN PARA EL PERIODO 2016-2018. - - - - -
- 6- CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR EL ORDEN SOCIAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE QUE SE ADICIONE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 137 DEL BANDO MUNICIPAL 2016 DEL MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN, Y CON LA FINALIDAD DE QUE SE ESTABLEZCA COMO HORARIO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA CERRADA O EN LOCALES COMERCIALES EN EL MUNICIPIO HASTA LAS 17.00 HORAS LOS DÍAS DOMINGOS. - - - - -
- 7- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVII, EN CONSIDERACIÓN A QUE SE



ENCUENTRA ACÉFALA LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, SE PROPONE AL C. JOSÉ ROGELIO DELGADO GONZÁLEZ, PARA QUE DESEMPEÑE EL CARGO DE ENCARGADO DE LA MISMA Y UNA VEZ QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DE CERTIFICACIÓN RECIBA EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR. -----

- 8- CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XI Y 6ª FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE PROPONE LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SIGUIENTE FORMA: PRESIDENTE C. J. SANTOS CABRERA CRUZ (PRESIDENTE MUNICIPAL), VOCAL C. MINERVA GONZÁLEZ ROJO (SINDICO MUNICIPAL), VOCAL C. JORGE LUIS BALBUENA FIGUEROA (PRIMER REGIDOR), VOCAL C. LEOPOLDO BERNARDO LÓPEZ ALVARADO (SÉPTIMO REGIDOR), VOCAL C. MA CARMEN MENDOZA SÁNCHEZ (DECIMA REGIDORA).
- 9- CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 81 TER, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 68 Y 73 DEL BANDO MUNICIPAL 2016 DE OTZOLOAPAN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL EL CUAL QUEDARÍA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: COMO PRESIDENTE EL C. J SANTOS CABRERA CRUZ, SECRETARIO EJECUTIVO EL C. SALVADOR VELÁZQUEZ ZEPEDA (SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO), EL C. MARIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ COMO VOCAL (DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL),), EL C. JOSÉ ROGELIO DELGADO GONZÁLEZ COMO SECRETARIO TÉCNICO (ENCARGADO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL) LA PROFESORA LUGARDA ACEVEDO MENDOZA COMO CONSEJERA, PROFESOR ARTURO FAJARDO DE PAZ COMO CONSEJERO, PROFESOR GAUDENCIO JULIÁN LUNA FAJARDO COMO CONSEJERO, LIC. ESMERALDA CABRERA RODRÍGUEZ COMO CONSEJERA, C. HÉCTOR RUBÉN HERNÁNDEZ SALAZAR COMO CONSEJERO.
- 10- REVOCACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL C. JOSÉ VARGAS JARAMILLO, COMO JEFE DE PERSONAL. -----
- 11- APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL 2016 PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 139 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO: 36 FRACCIÓN V BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN I BIS, 48 FRACCIÓN XIII BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 40 BIS Y 41 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. -----



12- APROBACIÓN PARA DERRIBAR UN ÁRBOL, (GIGANTE) EN LA CALLE FILIBERTO GÓMEZ, EN CABECERA, PROPIEDAD DEL C. JULIO ANDRÉS DE LA LUZ REBOLLAR, DEBIDO A QUE PRESENTA RIESGOS PARA LA PERSONA ANTES MENCIONADA Y VECINOS COLINDANTES. -----

13-ASUNTOS GENERALES. -----

14-CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

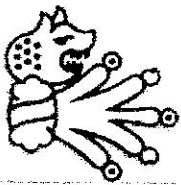
PRIMER PUNTO.- AL PASAR LISTA DE ASISTENCIA, MANIFESTARON SU PRESENCIA EL C. J SANTOS CABRERA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MINERVA GONZÁLEZ ROJO, SÍNDICO MUNICIPAL, C. JORGE LUIS BALBUENA FIGUEROA, PRIMER REGIDOR, C. CATALINA BÁRCENAS AVILEZ, SEGUNDA REGIDORA, C. SALVADOR JUVENAL SÁNCHEZ GÓMEZ, TERCER REGIDOR, C. VIRGINIA OLEA JAIMES, SEXTA REGIDORA, C. LEOPOLDO BERNARDO LÓPEZ ALVARADO, SÉPTIMO REGIDOR, C. MARITZA CRUZ SÁNCHEZ, OCTAVA REGIDORA, C. BERNARDINO ALVARADO PEDRAZA, NOVENO REGIDOR, C. MA CARMEN MENDOZA SÁNCHEZ, DECIMA REGIDORA ESTANDO AUSENTE SIN JUSTIFICACIÓN LA C. MARÍA RUBIELA LÓPEZ BENÍTEZ, CUARTA REGIDORA, AUSENTE SIN JUSTIFICACIÓN C. NOÉ RODRÍGUEZ PÉREZ, QUINTO REGIDOR -----

SEGUNDO PUNTO.- HABIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN. -----

TERCER PUNTO.- EL CIUDADANO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**. -----

CUARTO PUNTO.- EN VIRTUD DE QUE EL ACTA **NUMERO 025** FUE ENTREGADA Y APROBADA CON ANTICIPACIÓN, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITO AL CABILDO LA DISPENSA DE LA LECTURA, PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS. -----

QUINTO PUNTO.- UNA VEZ ANALIZADO AMPLIAMENTE EL PUNTO SE AUTORIZO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, LA DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL PROFESOR ABELARDO RODRÍGUEZ TOVAR COMO CRONISTA MUNICIPAL CON VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, POR LO CUAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEBERÁ DE CITARLO A EFECTO DE QUE RECIBA SU NOMBRAMIENTO Y RINDA LA PROTESTA DE LEY, ORDENÁNDOLE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE PUBLIQUE EL ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL Y SE LE DE LA DIFUSIÓN CORRESPONDIENTE. -----



SEXTO PUNTO.- UNA VEZ ANALIZADO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE ACUERDA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, QUE SE ADICIONE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 137 DEL BANDO MUNICIPAL 2016 DEL MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN, POR LO CUAL LA FRACCIÓN XXI QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA:

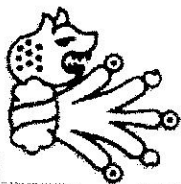
"LOS GIROS COMERCIALES QUE TENGAN AUTORIZADO LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA CERRADA, ASÍ COMO LOS BARES, CENTROS BOTANEROS FONDAS, RESTAURANTES Y BILLARES QUE CUENTEN CON LICENCIA, NO PODRÁN REALIZAR VENTA NI CONSUMO EN SUS LOCALES A PARTIR DE LAS 17.00 HORAS LOS DÍAS DOMINGOS".

POR LO CUAL, SE ORDENA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE PUBLIQUE EL ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL Y SE LE DE LA DIFUSIÓN CORRESPONDIENTE.

SÉPTIMO PUNTO.- UNA VEZ ANALIZADO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE APRUEBA POR UNA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA DESIGNACIÓN DEL C. JOSÉ ROGELIO DELGADO GONZÁLEZ, PARA QUE DESEMPEÑE EL CARGO DE ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE OTZOLOAPAN Y UNA VEZ QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DE CERTIFICACIÓN RECIBA EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR, POR LO CUAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEBERÁ DE CITARLO A EFECTO DE QUE RECIBA SU NOMBRAMIENTO Y RINDA LA PROTESTA DE LEY, ORDENÁNDOLE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE PUBLIQUE EL ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL Y SE LE DE LA DIFUSIÓN CORRESPONDIENTE. -----

OCTAVO PUNTO.- UNA VEZ ANALIZADO AMPLIAMENTE EL PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL, MISMA QUE QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE FORMA: PRESIDENTE C. J. SANTOS CABRERA CRUZ (PRESIDENTE MUNICIPAL), VOCAL C. MINERVA GONZÁLEZ ROJO (SINDICO MUNICIPAL), VOCAL C. JORGE LUIS BALBUENA FIGUEROA (PRIMER REGIDOR), VOCAL C. LEOPOLDO BERNARDO LÓPEZ ALVARADO (SÉPTIMO REGIDOR), VOCAL C. MA CARMEN MENDOZA SÁNCHEZ (DECIMA REGIDORA). -----

NOVENO PUNTO.- UNA VEZ ANALIZADO AMPLIAMENTE EL PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL EL CUAL QUEDA INTEGRADO E INSTALADO DE LA SIGUIENTE MANERA: COMO PRESIDENTE EL C. J SANTOS CABRERA CRUZ, SECRETARIO EJECUTIVO EL C. SALVADOR VELÁZQUEZ ZEPEDA (SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO), EL C. MARIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ COMO VOCAL (DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL), EL C. JOSÉ ROGELIO DELGADO GONZÁLEZ COMO SECRETARIO TÉCNICO (ENCARGADO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL) LA PROFESORA LUGARDA ACEVEDO MENDOZA COMO



CONSEJERO, PROFESOR ARTURO FAJARDO DE PAZ COMO CONSEJERO, PROFESOR GAUDENCIO JULIÁN LUNA FAJARDO COMO CONSEJERO, LIC. ESMERALDA CABRERA RODRÍGUEZ COMO CONSEJERA, C. HÉCTOR RUBÉN HERNÁNDEZ SALAZAR COMO CONSEJERO. -----

DECIMO PUNTO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA REVOCACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL C. JOSÉ VARGAS JARAMILLO, COMO JEFE DE PERSONAL, SIENDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS. -----

DECIMO PRIMER PUNTO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL 2016 PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 139 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 36 FRACCIÓN V BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN I BIS, 48 FRACCIÓN XIII BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 40 BIS Y 41 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SIENDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS. -----

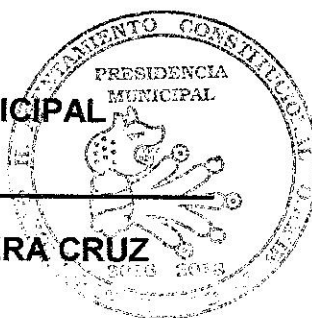
DECIMO SEGUNDO PUNTO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN PARA DERRIBAR UN ÁRBOL, (GIGANTE) EN LA CALLE FILIBERTO GÓMEZ, EN CABECERA, PROPIEDAD DEL C. JULIO ANDRÉS DE LA LUZ REBOLLAR, DEBIDO A QUE PRESENTA RIESGOS PARA LA PERSONA ANTES MENCIONADA Y VECINOS COLINDANTES, SIENDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS. -----

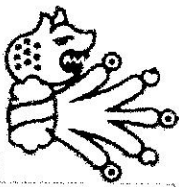
DECIMO TERCER PUNTO.- SIN ASUNTOS GENERALES: -----

OCTAVO PUNTO.- AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARO CLAUSURADA LA SESIÓN SIENDO LAS 17:20 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA. PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. J. SANTOS CABRERA CRUZ





SINDICO MUNICIPAL

C. MINERVA GONZÁLEZ ROJO

PRIMER REGIDOR

C. JORGE LUIS BALBUENA FIGUEROA

SEGUNDA REGIDORA

C. CATALINA BÁRCENAS AVILEZ

TERCER REGIDOR

**C. SALVADOR JUVENAL SÁNCHEZ
GÓMEZ**

CUARTA REGIDORA

C. MARÍA RUBIELA LÓPEZ BENÍTEZ

QUINTO REGIDOR

C. NOÉ RODRÍGUEZ PÉREZ

SEXTA REGIDORA

C. VIRGINIA OLEA JAIMES

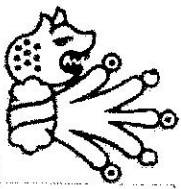
SÉPTIMO REGIDOR

**C. LEOPOLDO BERNARDO LÓPEZ
ALVARADO**

OCTAVA REGIDORA

C. MARITZA CRUZ SÁNCHEZ

NOVENO REGIDOR

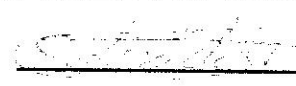


DECIMA REGIDORA


C. BERNARDINO ALVARADO PEDRAZA


C. MA CARMEN MENDOZA SÁNCHEZ

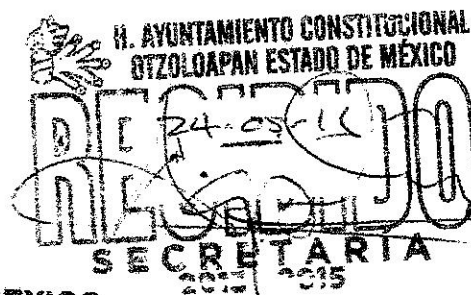
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. SALVADOR VELÁZQUEZ ZEPEDA



OTZOLOAPAN; MÉXICO, A 25 DE MAYO DE 2016.

ASUNTO: SOLICITUD



C. J SANTOS CABRERA CRUZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE OTZOLOAPAN, MEXICO

PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE **C. JULIO ANDRES DE LA LUZ REBOLLAR** HABITANTE DE ESTE MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN, QUIEN SE DIRIGE A USTED DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA PARA SOLICITARLE **DERRIBAR UN ÁRBOL (GIGANTE)** QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE **FILIBERTO GOMEZ S/N COL. CENTRO**, DEBIDO A QUE PRESENTA RIESGOS PARA LAS PERSONAS QUE HABITAMOS EN DICHO LUGAR ANTES MENCIONADO.

EN ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE Y SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADEZCO LA ATENCIÓN PRESTADA.

ATENTAMENTE

C. JULIO ANDRES DE LA LUZ REBOLLAR